



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/icr

Nº 3888  
Secc. 1<sup>a</sup>.

LAS CONDES, 29 SET. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1<sup>a</sup>. N°3541 de 24 de Agosto de 2010, que instruye Investigación Sumaria a don WILLIAM MONARES TAPIA; Vista de la investigador; Informe N° 1434 de 16 de Septiembre de 2010 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía N° 14.582 de 16 de Septiembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### D E C R E T O

1.- SOBRESEASE, a don WILLIAM MONARES TAPIA, RUT. 14.249.123-0, grado 13°, Planta Técnica, dependiente del Departamento Técnico y Vialidad de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por Investigación sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1<sup>a</sup>. N°3541 de 24 de Agosto de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



#### Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Investigador (Andrea Becker)
- Of. de Parte